



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

Fernandez Elias Anuar
Presidente
VOTO: Positivo

Sánchez Mara Laura
Vice-Presidente
VOTO: Positivo

Oporto Juliana Belén
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo

Sabaria Débora Roxana
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo

Caprano Mirta Angélica
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Ausente

Caniu Celso Javier
Concejal
Del Trabajo y del Pueblo
VOTO: Ausente

Silva Honorio Raúl
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Ausente

Resolución N°022/2024

-LICENCIA CONCEJAL Y ASUNCIÓN DE CONCEJAL SUPLENTE-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, la nota presentada por el Sr. Concejal Caniu Celso Javier a éste HCD, y;

CONSIDERANDO:

Que en relación a la nota del visto con fecha de entrada el 07 de octubre de 2024 presentada por el Sr. Concejal Caniu Celso Javier, quien solicita licencia sin goce de gasto de representación por tiempo indeterminado;

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N°16 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, corresponde al primer concejal suplente del Partido del Trabajo y del Pueblo asumir sus funciones durante la licencia del concejal titular;

Que este cuerpo no tiene objeciones para aprobar la solicitud presentada por el Sr. Concejal Caniu Celso Javier.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- AUTORIZAR al Sr. Concejal Caniu Celso Javier, DNI N° 28.976.824, a hacer uso de su licencia por tiempo indeterminado, sin goce de gasto de representación a pedido del mismo a partir del día 07 de octubre de 2024. -

Artículo 2º.- CONFORME a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico, la Concejal Sra. Barria, Lidia Beatriz, DNI N° 16.838.945, asume el cargo de



SITUACIÓN

PROMULGADA:
DEROGADA:
MODIFICADA :

VETO TOTAL:
VETO PARCIAL:
MODIFICADA POR:



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

Fernandez Elias Anuar
Presidente
VOTO: Positivo

Sánchez Mara Laura
Vice-Presidente
VOTO: Positivo

Oporto Juliana Belén
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo

Sabaria Débora Roxana
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo

Caprano Mirta Angélica
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Ausente

Caniu Celso Javier
Concejal
Del Trabajo y del Pueblo
VOTO: Ausente

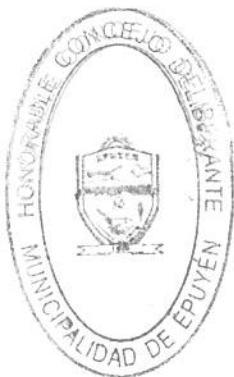
Silva Honorio Raúl
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Ausente

manera interina a partir del día 09 de octubre del 2024, mientras dure la licencia del Concejal Titular. -

Artículo 3º.- El Sr. Concejal Caniu Celso Javier podrá reincorporarse a sus funciones sin necesidad de trámite alguno, conforme al Artículo 15º del Reglamento Orgánico. -

Artículo 4º.- Regístrese, Comuníquese y Cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



Antieco Yohana Andrea
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: